Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

161

USHUAIA, 03 OCT 2023

VISTO el Expediente MGJDH-E- 60178-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Licitación Privada N° 01/2023 para la adquisición semestral de cubiertos e insumos descartables para el Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución D.P.S.P Nº 438/2023 y su rectificatoria D.P.S.P Nº 514/2023, se autorizó el llamado a Licitación privada N° 01/2023 (Orden 9).

Que en la apertura de sobres llevada a cabo el día 25 de Agosto del año 2023, se recibieron ofertas de las firmas DALEPLAST SRL CUIT Nº 30-70905303-1, LOIZA IVAN DANIEL CUIT Nº 30-34674777-4 y NAVARRO GISEL MARIELA CUIT Nº 27-35356378-0

Que la Comisión de Preadjudicación emitió actas Nº 06/23 C.P-SPP y Nº 07/23C.P-SPP, conforme al artículo 56 del Decreto Provincial N° 674/11, recomendando preadjudicar a la firma NAVARRO GISEL MARIELA (CUIT N° 27-35356378-0) la totalidad de los renglones por un monto total de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 7.666.360,00), por oferta válida, ajustarse a lo solicitado y no resultar precio inconveniente para el Estado Provincial.

Que dicho acto fue notificado al oferente y difundido. (Ordenes 44-49).

Que vencido el plazo para formular impugnaciones no fue recibida ninguna presentación en tal sentido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que a orden 67 se ha dado intervención a la unidad de Auditoría Interna.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 Título I, Capítulo II artículo 17° Inciso a) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23 Anexo II, las Resoluciones de la O.P.C. N° 17/2021, N° 18/2021 y N° 58/2021, y Resoluciones de la Contaduría General de la Provincia N° 43/22 y Nº 221/23.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto

...///2

G.T.F
L.S.E
M.E.P

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Archivo Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

161

///...2

Administrativo, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 261/20, N° 480/20, N° 698/21 y N° 2763/21.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 01/2023 para la adquisición semestral de cubiertos e insumos descartables para el Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar a la firma NAVARRO GISEL MARIELA (CUIT N° 27-35356378-0) la totalidad de los renglones por un monto total de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 7.666.360,00), por oferta válida, ajustarse a lo solicitado y no resultar precio inconveniente para el Estado Provincial. Ello por los motivos expuestos en los Considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 0531UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0531, Inciso 20000 RAF 1787, del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.G N° 161 /2023.

G.T.F
L.S.E
M.E.P

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Archivo Zona Sur
M.G.J. y D.HH.

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
03/10/2023 13:51